



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00589258- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-968-E-DEC#FP que autoriza la compra de pasajes aéreos para el Dr. Sergio Laia por su participación como conferencista invitado del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN*; y

CONSIDERANDO

Que en la RD-2023-968-E-DEC#FP no se indicó la aerolínea que se utilizaría para la contratación de los pasajes aéreos del docente mencionado;

Que se requiere ampliar los términos de la resolución mencionada para facilitar la gestión de compra de los pasajes;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1º: Ampliar los términos de la RD-2023-968-E-DEC#FP, estableciendo que no se comprarán los pasajes autorizados por la misma en la empresa Aerolíneas Argentinas por no ofrecer dicha empresa horarios, fechas, ni tramos de vuelos disponibles que sea posible para cumplir con la actividad encomendada al conferencista invitado.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°:

